

OFICIO No. SIN/INT/01-A/2019
DEPARTAMENTO: SINDICATURA
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO
FECHA: 31 DE ENERO DEL AÑO 2019

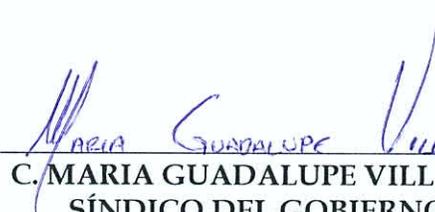
LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO
PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente medio le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de enero del 2019, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO”


C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES
SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAL
DE PONCITLÁN, JALISCO.

